



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2015-00429-00	Ejecutivo	SISCONT LTDA	Pedro Alfonso Manquillo Sañudo	17 marzo 2022	Auto que ordena dar traslado de liquidación de crédito
2016-00311-00	Ejecutivo Hipotecario	BANAGRARIO	María Nelly Vargas Casanova	17 marzo 2022	Auto que dispone la terminación del proceso
2020-00084-00	Ejecutivo Hipotecario	GENERCOMERCIAL S.A.S. E.S.P.	Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.	17 marzo 2022	Auto que ordena pago de dineros
2021-00113-01	Verbal	José Luis Mora Zambrano	Doris Silva Cuarán de Navarro	17 marzo 2022	Sentencia escrita segunda instancia
2022-00001-00	Ejecutivo	Gerardo Quintero Aguirre	Carlos Alberto Torres Venegas	17 marzo 2022	Auto que deja en conocimiento comunicación al ejecutante
2022-00016-00	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Barrera Herrera	José Vitelbo Riascos Solarte	17 marzo 2022	Auto que deja información en conocimiento del ejecutante
2022-00023-00	Verbal	Marianela García Mejía y Otros	<ul style="list-style-type: none">• Cootransmayo Ltda• Seguros Mundial• Heynar Ferney Cerón Carvajal	17 marzo 2022	Auto rechaza demanda
2022-00033-00	Ejecutivo	Iván Cárdenas Rosero	E.S.E. Hospital José María Hernández	17 marzo 2022	Auto que se abstiene de librar mandamiento de pago



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECIOCHO (18)** DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario